



FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

“La entidad nacida con el Grito de Alcorta en 1912”

SANTA FE: FAA RECHAZA SUSPENSION DE LA UNIDAD ECONOMICA AGRARIA

La Federación Agraria Argentina rechaza la **suspensión de la Unidad Económica Agraria (Ley 9319) por el término de dos años**, medida prevista por un proyecto de ley que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la legislatura santafesina.

Suspender el principio de la Unidad Económica Agraria es un “equivalente elegante” a derogarla, y podría tener consecuencias nefastas. En este contexto, la FAA viene trabajando intensamente en la búsqueda de soluciones alternativas que den una solución responsable al problema del condominio indiviso, sin caer en propuestas facilistas ni de corte inconstitucional. Los ejes de la propuesta alternativa se podrían circunscribir en los siguientes:

1. **En primer lugar rever el decreto reglamentario del '94 de superficies mínimas, que si bien significó un avance, hoy se encuentran obsoletas producto de los avances tecnológicos.**
2. **La anexión de lotes a linderos y a distancia (no linderos) para que constituyan Unidades Económicas Discontinuas.**
3. **Posibilidad de resolver condominios de parcelas minifundistas, a través de anexiones, sin que los remanentes constituyan Unidades Económicas.**
4. **Factibilidad de desarrollar actividades productivas no corrientes (que si bien están contempladas en el decreto reglamentario, deberían estar previstas en la futura ley que regule la materia).**
5. **Acceso al otorgamiento de créditos blandos subsidiados por el Estado, para la compra de parcelas entre condóminos.**
6. **Excepción de pago del impuesto inmobiliario para constituir Unidades Económicas.**

La Federación Agraria apela a la racionalidad de los legisladores santafesinos, para que no permitan la aprobación de un proyecto de ley que atenta contra los pequeños y medianos productores, y afecta seriamente a los intereses de todos los santafesinos y las generaciones futuras.

Rosario, 21 de agosto de 2007